

## INAUGURACIÓN AÑO ACADEMICO 2022

### viernes, 8 de abril

Mari Mari pu peñi, mari mari pu lamngen, mari mari compuche, muy buenos días a todas y todos y muchas gracias por su presencia en la Aula Magna esta mañana.

Saludo:

Al Padre Juan Andrés Basly, Pro Gran Canciller de la Universidad Católica de Temuco.

Al Vice Gran Canciller de la U. Católica de Temuco, Padre Patricio Trujillo

A Dr. Andrés Bernasconi, Presidente de la CNA quien dictará la clase

Magistral de Inicio del Año Académico 2022.

A las autoridades regionales y comunales

A los colegas rectores y autoridades de otras casas de estudios que nos acompañan

A los señores Miembros del Honorable Consejo Superior

A las autoridades académicas y administrativas de nuestra Universidad

A las Directivas de los Sindicatos

A los representantes de la Federación de Estudiantes

A los equipos de la Fundación la Frontera y RED UCT

A los académicos, funcionarios, capellanes y muy apreciados estudiantes,

Además, saludo y agradezco a quienes nos siguen a través de las RRSS

Kümeý wenüý

Queridos amigos,

### **PALABRAS INICIALES**

Como lo anunciamos a fines del año pasado, el inicio del presente año académico ha sido cien por ciento presencial, agradezco a toda la comunidad, equipos académicos y administrativos, profesionales y estudiantes por todo el compromiso y dedicación para enfrentar este desafío, después de estos dos últimos períodos de profundos impactos causados por la pandemia tanto para el mundo como para nuestro país. Desde el inicio de marzo todos nuestros campus se han llenado de vida y dinamismo. Sin embargo, esta alegría del retorno masivo a nuestras aulas y puestos de trabajos, se vio

opacada por la triste noticia del fallecimiento de nuestro Gran Canciller, Mons. Héctor Vargas (Q.E.P.D.). Aprovecho la oportunidad para reiterar y reconocer el gran legado que como pastor diocesano nos dejó en su paso por estos territorios procurando favorecer la paz y el diálogo frente a la constante tensión sociocultural que vivimos en La Araucanía. También agradecer a Dios por el regalo de todo el aporte y dedicación al proyecto UCT en los 9 años de servicio como Gran Canciller.

El año pasado por esta misma fecha, inauguramos nuestro año académico telemáticamente, luego en el segundo semestre avanzamos en un retorno gradual y seguro a nuestras actividades presenciales. Aún cuando las condiciones sanitarias han mejorado, la pandemia Covid-19 sigue estando allí, es por eso que el regreso a la presencialidad debemos hacerlo con la máxima responsabilidad, manteniendo todas las medidas de cuidado y trazabilidad que nos exige la autoridad sanitaria, de manera de resguardar nuestra salud y la de los demás. Agradezco muy especialmente a nuestro comité de crisis por todo el trabajo de planificación, recomendaciones y cuidados que semana a semana permiten que nuestras labores sean tranquilas y seguras.

Tenemos la esperanza en Dios que dado el activo programa de vacunación en nuestro país y el progresivo mejoramiento de las condiciones sanitarias, podremos mantener este escenario durante todo el año. Estamos convencidos que la presencialidad favorece el aprendizaje colaborativo y la sociabilidad, con una consecuente caída de los niveles de estrés provocado por las largas cuarentenas que hemos vivido.

## **LA UCT EN EL CHILE DE CAMBIOS**

En este Chile de cambios que vivimos hoy, con la instalación de un nuevo gobierno y un proceso constituyente, nuestra universidad no ha estado ajena a la discusión pública de los distintos temas que abordará la nueva constitución, como son los derechos fundamentales, el sistema de gobierno, el tema del agua y el medio ambiente, el derecho de culto, las cuestiones valóricas, entre tantos otros que nos preocupan; y, por otra parte, hemos estado atentos a la discusión de derechos o libertades específicas que puedan afectar nuestro desarrollo institucional, por ejemplo la libertad de enseñanza,

autonomía, el reconocimiento y la financiación de nuestro proyecto educativo. En definitiva, hemos abogamos por una definición constitucional de un estado que garantice la existencia de proyectos educativos diversos y pluralistas que posibiliten la libre elección de todos y todas los chilenos.

Ejemplos del aporte que hace la UCT a la discusión convencional, a partir de las reflexiones de sus académicos y académicas, se han plasmado en dos importantes libros, el primero producido por nuestro Centro de Políticas Públicas *“Una Nueva constitución, una propuesta desde La Araucanía”* que aborda las miradas territoriales a diversos temas que debieran estar presente en la discusión para una nueva constitución, y recientemente un segundo libro producido en conjunto con el Fondo de Cultura Económica *“Presidencialismo, Reflexiones para el debate constitucional en Chile”*, libro que ofrece una reflexión en torno al régimen político que se busca dar al país, escrito no solo para especialistas, sino que también, a partir de un lenguaje simple, lo hace accesible para cualquier ciudadano o ciudadana que quiere profundizar en estos temas.

Respecto a la discusión de cómo se entiende la función pública del sistema universitario para el reconocimiento y financiamiento del estado, tema de gran preocupación para nuestra Universidad y el conjunto de Universidades de la red G9, hemos contribuido al debate constitucional sobre educación superior, tratando de precisar el marco de discusión a partir de ciertos elementos históricos y grandes ejes rectores: la función pública, el régimen público y la autonomía universitaria.

En primer lugar, planteamos que las universidades públicas son aquellas que por tradición histórica han desarrollado la función pública de la educación superior en Chile. En segundo lugar, afirmamos que las universidades son instituciones públicas en la medida que se someten a un régimen público que aseguren que realicen efectivamente el cumplimiento de tal función, con independencia de su estructura institucional estatal o particular. En tercer lugar, sostenemos que el carácter público de las universidades descansa fuertemente en su autonomía académica, administrativa y económica, y en la estructura participativa y colegiada interna.

Así entonces, como G9 hemos presentado dos iniciativas de norma, una patrocinada por un grupo de convencionales y otra iniciativa de norma

popular propia (59.750) en la cual hemos sostenido que, al determinar la naturaleza de un sistema educativo, más que en cualquier otro ámbito, se decide críticamente sobre el futuro de la sociedad misma. Es por esa razón, y con motivo de este proceso constituyente presentamos esta norma para garantizar un sistema universitario con proyectos diversos, equitativo, inclusivo, con compromiso público, regional y de excelencia. Es importante señalar que nuestro país tiene históricamente un sistema de educación superior de provisión mixta, que da cuenta de un conjunto de proyectos diversos, con despliegue en todo el territorio, instituciones laicas y confesionales con compromiso público que garantizan justamente una sociedad pluralista y una formación e investigación de excelencia.

Es así como el Consejo de Rectores, organismo reconocido en la Ley de Educación Superior, está conformado por las universidades estatales y universidades públicas no estatales (católicas y laicas), coexistencia que ha enriquecido nuestro sistema universitario desde sus orígenes por su marcado rol público. La existencia de proyectos universitarios diversos ha sido un factor dinamizador de la calidad y el diálogo entre diferentes tradiciones intelectuales, perspectivas territoriales y focos disciplinares.

En beneficio de las personas y la sociedad, necesitamos una mirada amplia, inclusiva y con respeto por la diversidad, que esperamos prime en la hoja de ruta de nuestro país, en momentos tan decisivos como la redacción de la nueva Constitución e instalación del nuevo Gobierno. En ese sentido, lo público no puede ser reducido meramente a la propiedad estatal, menos aún a nivel universitario, ya que el concepto supera ampliamente a lo estatal y a lo privado, particularmente cuando el estado ha podido alcanzar sus fines a través de ambos.

## **RESULTADOS DE POSTULACIONES Y MATRÍCULA 2022**

### **Postulaciones**

La puesta en marcha de la Ley 21.091 ha generado importantes cambios al proceso de selección y admisión a las Universidades chilenas lo que sin duda ha tenido un impacto en el número de estudiantes que año tras año ingresan

a la universidad. Así entonces, resulta relevante para conocimiento de nuestra comunidad, tener a la vista ciertas cifras que resumo a continuación:

En el presente año, las postulaciones efectivas fueron 2.617 representando una disminución de 5,15% respecto a 2021 (acumulando una baja en los últimos tres años de un 19,75%). Los seleccionados fueron 5,27% menos que en 2021. Los estudiantes en listas de espera alcanzaron 944 (5% menos que en 2021).

Este es el segundo año en que no hemos cubierto las vacantes ofrecidas (92% de cobertura). Los datos de postulación han mantenido una tendencia de disminución progresiva desde 2018. En los últimos 3 años hemos perdido casi un 26% de las postulaciones efectivas.

El 70% de nuestras postulaciones son primera preferencia y llega a 91,21% si sumamos las tres primeras preferencias. Del total de nuestra oferta, 28 carreras no contaron con lista de espera. Las carreras con listas de espera más numerosas fueron: Tecnología médica, Medicina Veterinaria, Psicología, Kinesiología y Arquitectura.

## **Matrícula**

La cobertura de matrícula alcanzó el 95,6% equivalente a 2.600 estudiantes matriculados, de los cuales el 20% corresponde a ingresos especiales de acceso inclusivo (PACE, propedéutico, talentos pedagógicos y técnicos, cupos explora, Ranking 850 y 600, etc.). Para dimensionar los cambios de tendencia de nuestra matrícula, es bueno mencionar que el año 2021 el aporte de ingresos especiales solo alcanzó el 15,5%.

En términos de facultades, solo tres de ellas lograron completar sus vacantes: la Facultad de Arquitectura, Artes y Diseño, la Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Administrativas y la Facultad de Ciencias de la Salud. Las restantes facultades no complementaron sus vacantes, la situación más crítica la presentan las carreras de pedagogía de la Facultad de Educación, con una cobertura promedio de 73% de la oferta. Con todo, a la fecha, la matrícula total de la universidad alcanzó los **10.239** sumado los estudiantes nuevos y antiguos, esto es un 3,9% menos de estudiantes matriculados respecto del

2021. Sin embargo, el cierre final del proceso de matrícula lo tendremos el 30 de este mes.

Esta realidad nos demanda a generar estudios muy detallados de oferta de carreras y vacantes, considerando el comportamiento de nuestra matrícula en los últimos 3 años, el crecimiento demográfico de la región y el país, las limitaciones impuestas por la nueva ley de educación superior, particularmente lo dispuesto en el marco de la instalación del nuevo Sistema de acceso a la universidad y la aplicación de su nueva prueba PAES.

## **SITUACIÓN POLITICA Y SOCIAL DE LA REGIÓN**

Mantenemos una profunda preocupación por la difícil y compleja situación que vivimos en La Araucanía, que por momentos parece agudizarse. Esperamos que las nuevas autoridades de gobierno y el resultado de la nueva constitución puedan construir los puentes necesarios a través del diálogo que conduzca a la paz y repare las profundas heridas que sostienen la situación de conflicto en nuestro territorio.

El esfuerzo que iniciara nuestro Obispo Mons. Vargas (Q.E.P.D.) y los rectores de La Araucanía, lo mantenemos con un trabajo sistemático y comprometido con el Centro Nansen para la Paz y el Diálogo y hemos planteado a las nuevas autoridades de gobierno toda nuestra voluntad para proseguir en la capacitación en esta pedagogía. Como Universidad Católica de Temuco estamos comprometidos en capacitar un equipo de facilitadores, que nos permita profundizar nuestro aporte en la pedagogía del diálogo, más allá de lo que ya hacen nuestros centros, núcleos e institutos en temas de relaciones interétnicas e interculturales.

## **UCT SE PREPARA PARA LAS NUEVAS DEMANDA EN CALIDAD**

La evaluación y el aseguramiento de la calidad han constituido procesos permanentes y prioritarios en la gestión de nuestra universidad, con una trayectoria que nos ha llevado a incorporarlos en nuestra cultura interna, **“vivirlos” como parte de nuestras labores**. Esto se refleja por un parte, en los cuatro procesos de certificación en los que hemos participado, con un último

resultado de 5 años de acreditación que respalda el progreso alcanzado y da garantías de la calidad de nuestra labor; pero en los procesos de calidad, la mejora continua no se detiene, así como tampoco las exigencias del marco normativo nacional que actualmente nos desafían con nuevos criterios y estándares de calidad recientemente publicados en el mes de septiembre del año 2021, los que nos invitan a seguir perfeccionándonos.

Así entonces, en el marco de estos desafíos, hemos actualizado nuestra **Política Institucional de Calidad**, la que establece el compromiso institucional y formaliza el funcionamiento de nuestro **Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad** que busca armonizar los diferentes esfuerzos desplegados en mecanismos institucionales para la gestión de la calidad, en las distintas funciones y niveles de operación de la universidad. Lo que se está logrando con la ejecución del proyecto “evaluar es valorar”, en donde toda la comunidad es parte activa de esta iniciativa.

Como una muestra de nuestros avances, el cual no se hubiese logrado con el decidido compromiso de toda la comunidad, podemos decir que:

- Hemos finalizado nuestro **PDI 2020-2030** y el diseño de los portafolios estratégicos que operacionaliza nuestro proyecto institucional, a través de una metodología que nos permitió contar con la visión de expertos externos, pero especialmente, desarrollar procesos reflexivos en espacios de alta participación de nuestra comunidad.
- Hemos aprobado recientemente la nueva **Política de Gobernanza de Datos**, que nos permitirá poder establecer un estándar de excelencia para el manejo de la información como activo estratégico de la universidad.
- Contamos con un **Modelo de Gestión de la Calidad de la Docencia** que nos permitirá hacer más eficiente y eficaz la gestión de los procesos asociados a la formación.
- Hemos avanzado en un **modelo de autoevaluación integral**, que favorece el monitoreo sistemático de los desempeños de nuestros programas formativos de pregrado, y prontamente también los de posgrado, sustentado en la reflexión y el diseño de iniciativas que propendan a la mejora de la formación.

- Estamos avanzando en la instalación del **sistema de gestión de la calidad de los procesos de soporte**, con el que buscamos potenciar las funciones operacionales y administrativas que dan soporte al proyecto institucional.
- Hemos complejizado el funcionamiento de nuestros posgrados, transitando hacia la nueva **Escuela de Posgrado**, en consonancia con asegurar la calidad y pertinencia de la formación impartida.
- Contamos con mecanismos de retroalimentación de la función estratégica, desde una perspectiva externa a través del **Panel de Expertos externos y Comisiones de Facultad**, y desde una perspectiva interna por medio de las **Auditorías** desarrolladas por nuestra **Contraloría**.
- En el marco del enfoque de continuo educativo que los nuevos criterios de acreditación proponen para la concepción de la docencia, así como también los desafíos asociados a la necesaria articulación de las funciones académicas; hemos instalado una **Mesa Técnica de las funciones académicas**, que busca formalizar y hacer sistemático el diálogo necesario para la retroalimentación y la consolidación de los impactos recíprocos entre las mismas.
- Nos encontramos perfeccionando los **mecanismos de vinculación con el medio externo significativo**, a través de la aprobación de una nueva estructura y modelo de gestión para el área, que nos permita cautelar el carácter bidireccional de la vinculación y su contribución e impacto en el territorio.
- Finalmente, nos disponemos en el corto plazo a presentar el diseño de nuestro Sistema Interno de Aseguramiento de la calidad, para su **certificación internacional** con la Agencia Acreditadora Española ANECA.

Son múltiples los desafíos que de manera conjunta estamos asumiendo como universidad y tenemos la convicción **del compromiso con la calidad que se vive día a día en nuestra comunidad**. Porque juntas y juntos avanzamos en fortalecernos como Universidad, contribuyendo al desarrollo regional y nacional desde La Araucanía.

Muchas gracias,  
Fente pun, Chaltumay.